VERIFICACIÓN DE LAS SUBSANACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES EN LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IP-017-2026 DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO EN EL PROCESO

PROCESO DE:	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	**CODIGO:**	IP-017-2026
OBJETO:	OBJETO: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ORGANIZACIÓN, RECREACIÓN Y SUMINISTRO DE PASADÍAS/ALIMENTACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA Y ACOMPAÑANTE, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS INSTITUCIONALES DE LA VIGENCIA 2026.**		

La entidad procede a realizar un análisis de las subsanaciones presentadas por los proponentes dentro del término previsto en el proceso y que hacen parte de la invitación pública del proceso de selección mediante la modalidad de contratación de mínima cuantía **IP-017-2026** publicado en la plataforma del SECOP II, en los términos que a continuación se exponen:

DE:	Referencia interna: IP-017-2026 Descripción del proceso CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ORGANIZACIÓN, RECREACIÓN Y SUMINISTRO DE PASADÍ De: OPERADOR TURISTICO OPITUR Usuario: ANDREA ALVAREZ PERDOMO Fecha: 19 horas de tiempo transcurrido (19/10/2026 13:18:23(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Referencia del mensaje CO1.MSG.10098225 Tipo de mensaje: Observación a informe Asunto: Aclaración de la propuesta económica y subsanación de requisitos habilitantes. Contratación de Mínima Cuantía No. IP-017-2026.

OBSERVACIÓN No. 01 HECHA EN EL INFORME PRELIMINAR

Revisada la propuesta económica Desagregada allegada por el oferente, la entidad evidencio que hay Ítems (1,3,4 y 6) en la oferta presentada que podrían ser artificialmente bajos, si se tiene en cuenta que, la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación adoptada por Colombia Compra Eficiente señala:

"Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación.

La Entidad Estatal puede:
1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de
la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del
conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable
para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación".

Ítem	Descripción del Servicio	Presupuesto Oficial (PO)	Valor Mín. Acept. (VMA)	Valor Ofertado ($)	Estado / Alerta
1	Transporte terrestre Neiva – Ruta Magica del Café (Gigante – Huila) – Neiva. Autobús con baño, aire acondicionado, sillas reclinables y modelo del vehículo o autobús mayor o igual al año 2022.	$10,523,359	$7,877,816	$6,177,778	⚠ ARTIFICIALMENTE BAJO
3	Experiencia Tour de Café: En la que se pueda conocer el proceso del café desde la semilla hasta la taza, Recorrido de aproximadamente 2 a 3 horas en un espacio de 12 hectáreas con cultivos de alrededor de 40.000 palos de café sembrados. Durante el recorrido se conozca la historia y tradición cafetera del Huila, el cultivo y la producción de la finca como el levante, siembra, enfermedades, cosecha, producción; también conocer el proceso de beneficio, lavado y secado y que finalmente se pueda disfrutar de la torrefacción, muestra de barismo y degustación.	$12,063,359	$6,870,829	$3,422,222	⚠ ARTIFICIALMENTE BAJO
4	Botella 600 ml de Agua tratada para el consumo humano.	$564,641	$268,268	$188,222	⚠ ARTIFICIALMENTE BAJO
6	Espacio de aproximadamente 4 hectáreas para que las familias interactúen con animales como Pony, avestruz, Cabros, ovejas entre otros, disfrutar de piscina de mínimo 12 metros de largo por 8 metros de ancho por 120 centímetros de profundidad y senderismo en un lugar o sitio dentro de la misma "Ruta Magica del Café	$2,900,359	$2,401,855	$1,967,778	⚠ ARTIFICIALMENTE BAJO
	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	**$34,624,359**	**$25,689,309**	**$20,140,444**	⚠ ARTIFICIALMENTE BAJO

Se advierte que, si las explicaciones no resultan suficientes ni técnicamente justificadas, la entidad procederá al rechazo de la oferta.

RESPUESTA

En la oportunidad prevista en el cronograma, el oferente allegó escrito el cual es firmado por el representante legal en el que informa que:

OPITUR
AGENCIA OPERADORA DE TURISMO
NIT 39797610-5
RNT 152813

Gigante (Huila), 19 de octubre de 2026

Señores
COMITÉ EVALUADOR
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA
Atn. Sandra Milena Zambrano Polania, Profesional Universitario – Secretaría General
Neiva, Huila

Referencia: Respuesta al Informe de Evaluación (Radicado No. 2026-0003615-3 del 16 de octubre de 2026). Aclaración de la propuesta económica y subsanación de requisitos habilitantes. Contratación de Mínima Cuantía No. IP-017-2026.

Proponente: OPERADOR TURÍSTICO OPITUR, NIT 39.797.610-5.

Respetados señores:

Yo, FRANCY ELENA ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.797.610, titular y representante legal de OPERADOR TURÍSTICO OPITUR, presento dentro del término de traslado del informe de evaluación la respuesta al requerimiento del Comité, en los siguientes términos:

1. ACLARACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (ÍTEMS 1, 3, 4 Y 6)

El valor total de la oferta ($20.140.444) y los valores unitarios del anexo desagregado se mantienen sin modificación alguna. La presente respuesta no altera la oferta: explica, con soportes, las circunstancias objetivas que permiten sostener el costo unitario de los ítems observados.

1.2 Circunstancias objetivas que explican el valor ofertado

a) Contratación directa con el prestador local. Los servicios de desayuno, experiencia cafetera y almuerzo (ítems 2, 3 y 5) se contratan directamente con El Bosque Hostel y El Bosque Café (vía Gigante – Zuluaga), que, mediante comunicación del 13 de octubre de 2026, anterior al cierre del proceso, presentó a OPITUR su base de precios por persona: tour de experiencia cafetera $40.000, desayuno tradicional huilense $20.000 y almuerzo $60.000 (Anexo 1).

El transporte (ítem 1) se cotiza con la Empresa Cootranshuila Ltda., en servicio especial, con dos vehículos de 45 pasajeros para 77 pasajeros, por un valor total de $5.200.000, equivalente a $67.532 por pasajero (Anexo 2).

El suministro de agua (ítem 4) se soporta en la cotización con la Empresa Aquafresh con un valor unitario de $1.200 pesos (Anexo 3)

El espacio de granja, piscina y senderismo (ítem 6) en la cotización de Finca Agroturística Santa Rosa con un valor de $23.000 (Anexo 4).

OPITUR
AGENCIA OPERADORA DE TURISMO
NIT 39797610-5
RNT 152813

b) Experiencia en la misma ruta. OPITUR ha ejecutado de manera recurrente servicios logísticos integrales de alimentación, guianza y recreación en la Ruta Mágica del Café y actividades de senderismo en la zona de amortiguación del Cerro Páramo de Miraflores, en el municipio de Gigante, de manera particular y mediante los contratos 005-2024, 013-2025 y 006-2026 con Silvania Coffee, relacionados en el numeral 2 de esta comunicación. Así mismo he trabajado en alianza con los prestadores turísticos del sector, previo a la conformación de la Corporación mixta sin ánimo de lucro de turismo de Gigante Nit. 14700012337-6 como miembro de la misma. Este ejercicio es lo que le permite conocer los costos reales de cada servicio y contratar directamente con los prestadores del territorio.

c) Cobertura de costos. Como se evidencia en el numeral 1.1, el valor unitario ofertado en cada ítem observado es superior al costo unitario soportado y permite cubrir los costos directos, el personal, los seguros, los impuestos aplicables, la administración y la utilidad de OPITUR.

d) Oferta competitiva y no artificialmente baja. La Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente distingue la oferta artificialmente baja de la oferta competitiva, que es aquella cuya estructura de costos le permite prestar el servicio a menor valor. El precio de OPITUR responde a esta segunda situación: contratación directa con los prestadores locales y prestación de todos los servicios a través de un solo operador. OPITUR asume la ejecución del contrato al valor ofertado y se compromete a cumplir las fichas técnicas y los requisitos mínimos de la invitación.

2. SUBSANACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA

En atención a la observación técnica del informe, aporto los contratos y los documentos que acreditan la experiencia relacionada en el Anexo – Información de contratos de la oferta. Se trata de tres contratos de prestación integral de servicios de operador logístico (transporte, hospedaje, alimentación, guía turístico, actividades recreativas y de integración, y seguro médico asistencial) celebrados con SILVANIA COFFEE, representada legalmente por Saronny Beltrán Ortiz, C.C. 12.209.687, ejecutados dentro de los tres años anteriores al cierre del proceso:

No.	Contrato	Suscripción	Ejecución	Valor	Soportes aportados
1	005-2024	15/03/2024	15 al 18 de marzo de 2024	$15.600.000	Minuta; Certificación de Experiencia Contractual No. 05-2024; Acta de Cumplimiento y Satisfacción Final
2	013-2025	06/06/2025	06 al 09 de junio de 2025	$14.000.000	Minuta; Certificación de Experiencia Contractual No. 13-2025; Acta de Cumplimiento y Satisfacción Final

OPITUR
AGENCIA OPERADORA DE TURISMO
NIT 39797610-5
RNT 152813

3	006-2026	27/08/2026	27 al 30 de agosto de 2026	$7.300.000	Minuta; Certificación de Experiencia Contractual No. 06-2026; Acta de Cumplimiento y Satisfacción Final
	Total			**$36.900.000**	

3. SOLICITUD

Con fundamento en lo anterior, solicito respetuosamente al Comité Evaluador tener por aclarada la propuesta económica, tener por subsanados los requisitos técnicos y HABILITAR la oferta de OPERADOR TURÍSTICO OPITUR dentro del proceso de Mínima Cuantía No. IP-017-2026.

Recibo notificaciones en la vereda Silvania, Gigante (Huila), en los teléfonos 313 2897804 – 313 222 5100 y en los correos electrónicos ofrancy36@gmail.com y agencia.opitur@gmail.com.

Cordialmente,

Francy Elena Ortiz

FRANCY ELENA ORTIZ
C.C. 39.797.610
Titular y representante legal – OPERADOR TURÍSTICO OPITUR
NIT 39.797.610-5

Anexos:
1. Propuesta comercial de El Bosque Hostel del 13 de octubre de 2026.
2. Cotización de transporte de Cootranshuila Ltda.
3. Cotización del proveedor de agua Aquafresh.
4. Cotización de Finca Agroturistica Santa Rosa.
5. Minutas de los contratos 005-2024, 013-2025 y 006-2026
6. Certificaciones de experiencia contractual Nos. 05-2024, 13-2025 y 06-2026

A continuación, se describe el análisis de los servicios a evaluados por cada uno de los Ítems (1,3,4 y 6), donde se presentó la observación de Informe Preliminar así:

Ítem	Descripción del Servicio	Descripción de lo Ofertado	Observaciones
1	Transporte terrestre Neiva – Ruta Magica del Café (Gigante – Huila) – Neiva. Autobús con baño, aire acondicionado, sillas reclinables y modelo del vehículo o autobús mayor o igual al año 2022.	**I. DESPLAZAMIENTOS O RECORRIDOS SOLICITADOS** RUTAS: *Desde: Neiva ruta mágica del cafe gigante zuluaga* *Fecha:11/22/2026* *Hora Salida : 06:00am* *Hora Regreso : 01:00pm* *Pasajeros: 77 personas* 2 vehiculos VALOR DEL SERVICIO TOTAL :$.200.000 **II. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SERVICIOS DE LOS VEHICULOS** Servicio: PLATINO EXPRESS Tipo de Vehículo:  **Especificaciones** Técnicas de los Vehículos: • Carrocería Cerrada • Tipo Combustible DIESEL • Silletería cómoda Reclinable. • Aire acondicionado. • BAÑO Capacidad Pasajeros: (45) Pasajeros	La proponente anexa cotización por parte de Cootranshuila, planteando el tipo de vehículo, con unas especificaciones que en su totalidad NO CUMPLEN con la descripción de servicio requerido en la propuesta económica desagregada., en la cual describe que se debe relacionar el modelo del vehículo autobús mayor o igual al año 2022.
3	Experiencia Tour de Café: En la que se pueda conocer el proceso del café desde la semilla hasta la taza, Recorrido de aproximadamente 2 a 3 horas en un espacio de 12 hectáreas con cultivos de alrededor de 40.000 palos de café sembrados. Durante el recorrido se conozca la historia y tradición cafetera del Huila, el cultivo y la producción de la finca como el levante, siembra, enfermedades, cosecha, producción; también conocer el proceso de beneficio, lavado y secado y que finalmente se pueda disfrutar de la torrefacción, muestra de barismo y degustación.	ITEM: Servicio Pasadía Plus, incluye: - Tour Experiencia Zuluaga Coffee: Senderismo Cafetales, Planta de Beneficio y Cata de Café. V/UNT: $ 40.000	El proponente envía Propuesta comercial Turística El Bosque, donde describe los precios y servicio Pasadía Plus, en el cual incluye: - Tour Experiencia Zuluaga Coffee: Senderismo Cafetales, Planta de Beneficio y Cata de Café. Lo anteriormente expuesto no cumple con la descripción del servicios de la propuesta económica requerida por la entidad. Por tanto NO CUMPLE.

4	Botella 600 ml de Agua tratada para el consumo humano.	Anexos: 1. Propuesta comercial de El Bosque Hostel del 13 de octubre de 2026. 2. Cotización de transporte de Cootranshuila Ltda. 3. Cotización del proveedor de agua Aquafresh. 4. Cotización de Finca Agroturistica Santa Rosa. 5. Minutas de los contratos 005-2024, 013-2025 y 006-2026 6. Certificaciones de experiencia contractual Nos. 05-2024, 13-2025 y 06-2026	Verificando los anexos enviados por el proponente no allega la Cotización del proveedor de aguafresh para verificar el costo de este producto. NO CUMPLE
6	Espacio de aproximadamente 4 hectáreas para que las familias interactúen con animales como Pony, avestruz, Cabros, ovejas entre otros, disfrutar de piscina de mínimo 12 metros de largo por 8 metros de ancho por 120 centímetros de profundidad y senderismo en un lugar o sitio dentro de la misma "Ruta Magica del Café	**Adjunta cotización de Finca Agroturística Santa Rosa.**	CUMPLE con los requisitos establecidos en la propuesta económica en el Ítems No 06

Dado al análisis realizado por el comité evaluador, y de cara a las causales de rechazo contenidas en el Numeral 4.9 de la invitación publica IP-017-2026, se concluye que la presente oferta es **RECHAZADA**, en tanto que:

"4.9. Causales de rechazo: Las ofertas podrán ser rechazadas por las siguientes causales:

11. Cuando se modifique sustancialmente la descripción de los aspectos técnicos de la oferta económica."

De igual manera, el proponente no justifica la estructura de costo financiera, técnica y operativa respecto a los valores ofertados por cada Ítems No 04.

En razón a lo aquí expresado, por sustracción de materia, esta modificación en el fundamento de la decisión subsana cualquier debate respecto al análisis de los demás documentos allegados manteniéndose el sentido del **RECHAZO DE LA PROPUESTA** por las razones aquí expuestas.

PROCESO DE:	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	**CODIGO:**	IP-017-2026
OBJETO:	OBJETO: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ORGANIZACIÓN, RECREACIÓN Y SUMINISTRO DE PASADÍAS/ALIMENTACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA Y ACOMPAÑANTE, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS INSTITUCIONALES DE LA VIGENCIA 2026.**		

La entidad procede a realizar un análisis de las subsanaciones presentadas por los proponentes dentro del término previsto en el proceso y que hacen parte de la invitación pública del proceso de selección mediante la modalidad de contratación de mínima cuantía **IP-017-2026** publicado en la plataforma del SECOP II, en los términos que a continuación se exponen:

DE:	Referencia interna: IP-017-2026 Descripción del proceso CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ORGANIZACIÓN, RECREACIÓN Y SUMINISTRO DE PASADÍAS/ALIMENTACIÓN PARA LA CELE De: LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO Usuario: LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO Fecha: 6 horas de tiempo transcurrido (19/10/2026 8:39:23(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Referencia del mensaje CO1.MSG.10096134 Tipo de mensaje: General Asunto: SUBSANAR PROCESO

OBSERVACIÓN No. 01 HECHA EN EL INFORME PRELIMINAR

Revisada la propuesta económica Desagregada allegada por el oferente, la entidad evidencio que hay Ítems (2,5 y 6) en la oferta presentada que podrían ser artificialmente bajos, si se tiene en cuenta que, la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación adoptada por Colombia Compra Eficiente señala:

"Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación.

La Entidad Estatal puede:
1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de
la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del
conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable
para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación".

Dado que la propuesta económica desagregada no cumple con los valores mínimos aceptables calculados conforme a la metodología definida por Colombia Compra Eficiente, se requiere al oferente para que sustente y aclare el costo unitario de los ítems señalados a continuación:

Ítem	Descripción del Servicio	Presupuesto Oficial (PO)	Valor Mín. Acept. (VMA)	Valor Ofertado ($)	Estado / Alerta
2	Desayuno tradicional huilense en el sitio donde se desarrollará la Experiencia Tour de Café: Huevos pericos criollo tradicional con tomate y cebolla, Pan tajado tostado dorado, mantequilla, acompañado de un trozo de queso doble crema y chocolate en agua.	$1,848,000	$1,535,466	$1,386,000	⚠ ARTIFICIALMENTE BAJO
5	Almuerzo en el sitio donde se desarrollará la Experiencia Tour de Café: Pechuga al Café - Pechuga a las brasas aproximadamente de 300 gramos, con una salsa especial de café y aromatizada con finas notas de jamón serrano. Ensalada fresca de lechuga crespa, láminas de manzana verde, aguacate y cubos de cuajada y vinagreta. Arroz blanco adornado con almendras tostadas, crujientes totopos de plátano verde.	$4,876,641	$4,122,305	$3,850,000	⚠ ARTIFICIALMENTE BAJO
6	Espacio de aproximadamente 4 hectáreas para que las familias interactúen con animales como Pony, avestruz, Cabros, ovejas entre otros, disfrutar de piscina de mínimo 12 metros de largo por 8 metros de ancho por 120 centímetros de profundidad y senderismo en un lugar o sitio dentro de la misma "Ruta Magica del Café	$2,900,359	$2,401,855	$2,310,000	⚠ ARTIFICIALMENTE BAJO

Se advierte que, si las explicaciones no resultan suficientes ni técnicamente justificadas, la entidad procederá al rechazo de la oferta.

RESPUESTA

En la oportunidad prevista en el cronograma, el oferente allegó escrito el cual es firmado por el representante legal en el que informa que:

LOGÍSTICA EVENTOS Y SUMINISTROS COLOMBIA
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Señores
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA
Ciudad

Asunto: Justificación de la reducción de precios ofertados para la prestación de servicios de alimentación, catering y suministro de comida preparada para eventos.

Respetados señores:

Por medio del presente documento, **LOGÍSTICA EVENTOS Y SUMINISTROS COLOMBIA**, establecimiento de comercio de LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.860.901, presenta la justificación técnica y económica de los precios ofertados, manifestando que los valores propuestos responden a condiciones operativas favorables que permiten ofrecer tarifas competitivas sin comprometer la calidad, la oportunidad ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

1. EXPERIENCIA Y EFICIENCIA OPERATIVA

Contamos con más de cinco (5) años de experiencia en el sector de logística y organización de eventos, lo que nos ha permitido fortalecer nuestra capacidad para planificar compras, coordinar personal, organizar la preparación de alimentos y optimizar los tiempos de producción y entrega. Esta experiencia facilita el aprovechamiento eficiente de los recursos y la reducción de costos operativos.

2. CONDICIONES FAVORABLES DE ABASTECIMIENTO

La disponibilidad de proveedores de alimentos e insumos en Neiva y municipios cercanos facilita la adquisición de productos como pollo, huevos, arroz, frutas, verduras, plátano y demás ingredientes necesarios para la preparación de desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios. La planificación de compras y la posibilidad de negociar por volumen permiten obtener condiciones comerciales favorables y optimizar los costos de adquisición y transporte.

3. OPTIMIZACIÓN DE COSTOS Y VIABILIDAD ECONÓMICA

Los precios ofertados se han estructurado considerando integralmente los costos de materias primas, preparación, personal, empaques, transporte, distribución, administración y demás recursos necesarios para la

1

prestación del servicio. La experiencia, la organización logística y la planificación de los requerimientos permiten optimizar estos componentes y ofrecer precios competitivos, manteniendo la viabilidad económica de la operación.

En consecuencia, la reducción de precios obedece a la optimización de los procesos, al conocimiento del mercado regional y a las condiciones de abastecimiento disponibles, y no a la disminución de las cantidades, los gramajes, la calidad de los productos ni las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

4. COMPROMISO CON LA CALIDAD Y EL CUMPLIMIENTO

Ratificamos nuestro compromiso de suministrar los alimentos conforme a las cantidades, gramajes, características, horarios y demás condiciones establecidas por la entidad contratante, observando las condiciones sanitarias y de inocuidad aplicables. Los precios ofertados han sido determinados bajo criterios de eficiencia y sostenibilidad económica, con el propósito de garantizar una prestación oportuna y satisfactoria del servicio.

Por lo anterior, solicitamos que la presente justificación sea tenida en cuenta como soporte de la razonabilidad y viabilidad económica de los precios presentados en nuestra oferta.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO
Representante de LOGÍSTICA EVENTOS Y SUMINISTROS COLOMBIA
C.C. No. 1.077.860.901

Cordialmente,

LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO
CC 1077860901
CEL 3202611209

Anexo Justificación de precios:

	DISCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UND DE MEDIDA	VR UNITARIO	cantidad	v total	COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPO, PERSONAL)	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	TOTAL JUSTIFICACION
1	Servicio de transporte terrestre en la ruta Neiva – Ruta Mágica del Café, ubicada en el municipio de Gigante, Huila – Neiva, en autobús que cuente con baño, aire acondicionado y sillas reclinables, cuyo modelo sea igual o superior al año 2022.	unidad	110,000	77	8,470,000	5,505,500	550,550	275,275	2,138,675	8,470,000
2	Servicio de desayuno tradicional huilense en el lugar donde se desarrollará la Experiencia Tour de Café, compuesto por huevos pericos preparados al estilo criollo tradicional con tomate y cebolla, pan tajado tostado y dorado, mantequilla, un trozo de queso doble crema y chocolate preparado en agua.	unidad	18,000	77	1,386,000	762,300	76,230	38,115	509,355	1,386,000
3	Experiencia Tour de Café con una duración aproximada de 2 a 3 horas, en un espacio de 12 hectáreas con aproximadamente 40.000 plantas de café sembradas, que permita conocer el proceso de producción del café desde la semilla hasta la taza. El recorrido incluirá la historia y tradición cafetera del Huila, las etapas de levante, siembra, manejo de enfermedades, cosecha y producción del cultivo, así como los procesos de beneficio, lavado y secado del grano. Finalmente, se realizará una experiencia de torrefacción, muestra de barismo y degustación de café, para conocer y disfrutar las características y cualidades de este producto representativo de la región.	unidad	125,000	77	9,625,000	6,256,250	625,625	312,813	2,430,313	9,625,000
4	Suministro de botella de agua tratada de 600 ml, apta para el consumo humano, debidamente envasada y sellada.		6,000	77	462,000	231,000	23,100	11,550	196,350	462,000
5	Servicio de almuerzo en el lugar donde se desarrollará la Experiencia Tour de Café, compuesto por pechuga de pollo a las brasas de aproximadamente 300 gramos, acompañada de una salsa especial a base de café y aromatizada con finas notas de jamón serrano; ensalada fresca de lechuga crespa, láminas de manzana verde, aguacate y cubos de cuajada, aderezada con vinagreta; arroz blanco decorado con almendras tostadas y crujientes totopos de plátano verde.		50,000	77	3,850,000	2,117,500	211,750	105,875	1,414,875	3,850,000
6	Acceso a un espacio de aproximadamente 4 hectáreas dentro de la Ruta Mágica del Café, destinado a la recreación e integración familiar, donde los visitantes puedan interactuar con animales como ponis, avestruces, cabras, ovejas, entre otros; disfrutar de una piscina con dimensiones mínimas de 12 metros de largo por 8 metros de ancho y 1,20 metros de profundidad, y realizar actividades de senderismo en un entorno natural dentro del mismo establecimiento.		30,000	77	2,310,000	1,732,500	173,250	86,625	317,625	2,310,000
7	Servicio de onces de la tarde en un lugar dentro de la Ruta Mágica del Café, consistente en un migao tradicional huilense preparado con bebida de chocolate, queso doble crema, bizcocho de achira, galleta, pan y almojábana tradicional.		18,000	77	1,386,000	762,300	76,230	38,115	509,355	1,386,000
			357,000		**27,489,000**				**7,516,548**	**27,489,000**

Una vez analizada la documentación y la estructura de costos aportada por el proponente **LOGÍSTICA EVENTOS Y SUMINISTROS COLOMBIA**, el Comité Evaluador evidencia que el oferente demostró la optimización y viabilidad de los recursos para cada uno de los ítems requeridos. La desagregación presentada contempla de forma clara y razonable los costos directos del bien o servicio (insumos, personal, transporte y equipos), así como los márgenes de gastos generales, imprevistos y utilidad.

En consecuencia, como resultado del análisis técnico y financiero realizado bajo las pautas de la *Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas* de Colombia Compra Eficiente, se considera debidamente **JUSTIFICADA** la oferta económica, concluyendo que los precios ofertados **NO SON ARTIFICIALMENTE BAJOS**.

Las explicaciones y soportes documentales allegados resultan satisfactorios para garantizar la sostenibilidad financiera del ofrecimiento, la calidad de los suministros y la correcta ejecución del contrato conforme a las especificaciones de la Invitación Pública.

Adicionalmente, el Comité verifica que la estructura de precios planteada no genera riesgos de incumplimiento que afecten la prestación del servicio. En todo caso, la ejecución contractual contará con los mecanismos de protección previstos en la ley y en el pliego de condiciones, tales como la exigencia de las garantías de cumplimiento y calidad.

Por lo expuesto, la respuesta del oferente es **ACEPTADA**, determinando que la propuesta económica **CUMPLE Y SE DECLARA HABILITADA**.

OBSERVACIÓN No. 02 HECHA EN EL INFORME PRELIMINAR

El proponente presenta Anexo-Información de contrato de 2026, con la cual acredita:

Entidad contratante: Gobernación del Huila
Valor: 113.794.033.77
Fecha de Suscripción del contrato: 16/04/2026
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA, A LA SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO EXPOEXTERIOR HUILA 2026, Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A JÓVENES, EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA.

El oferente omitió la presentación de hasta tres (3) contratos efectivamente ejecutados con sus correspondientes actas de recibo final y/o liquidación (para el caso de contratos de servicios suscritos con entidades públicas), es de aclarar que solo aporto el documento denominado certificado de ejecución contractual prestación de servicios.

Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en las páginas 20, 21, 22 y 23 de la Invitación Pública, se solicita al oferente aportar los documentos faltantes para subsanar.

NO CUMPLE

El oferente NO Cumple con las condiciones técnicas previstas en la invitación Publica, dado que:

- El oferente omitió la presentación de hasta tres (3) contratos efectivamente ejecutados con sus correspondientes actas de recibo final y/o liquidación (para el caso de contratos de servicios suscritos con entidades públicas), es de aclarar que solo aporto el documento denominado certificado de ejecución contractual prestación de servicios.

Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en las páginas 20, 21, 22 y 23 de la Invitación Pública, se solicita al oferente aportar los documentos faltantes para subsanar.

RESPUESTA

Realizada la validación de los documentos aportados por el proponente con su escrito de subsanación, este NO presentó el Contrato conforme a la experiencia especifica relacionada en su propuesta y según la observación del informe preliminar de evaluación así:

7. CRITERIO TÉCNICO:

Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la prestación de servicios relacionados con las actividades a realizar, mediante la presentación de hasta tres (03) contratos efectivamente ejecutados anexando acta final y de liquidación si son contratos de servicios suscritos con entidades públicas y/o anexando acta de satisfacción final si los contratos fueron suscritos y debidamente ejecutados con empresas privadas, dentro de los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

Es de aclarar que, si bien presentó certificado de ejecución contractual prestación de servicios, acta parcial y/o final e informe de supervisión de contrato o convenio del contrato No.1069 de 2026.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA, A LA SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO EXPOEXTERIOR HUILA 2026, Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A JÓVENES, EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA.

Valor Inicial de contrato: Ciento trece millones ochocientos mil pesos ($113.800.000) Mcte.

Valor ejecutado contrato: Ciento trece Millones setecientos noventa y cuatro mil tres pesos con setenta y siete centavos ($113.794.033,77) Mcte.

Plazo Inicial: Nueve (09) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

Plazo Total: Nueve (09) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

Fecha de iniciación: Dieciséis (13) de abril de 2026.

Fecha de terminación: Seis (06) de mayo de 2026.

Dicha documentación de relaciona a continuación:

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-TR01-F01
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	CERTIFICADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 2 Página de

CERTIFICA

Que el señor ***LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO***, con Número de identificación (Cédula) N° 1077660901, Suscribió con el Departamento del Huila Nit. 800.103.913-4, el Contrato de Suministro conforme a la siguiente relación:

CONTRATO:	**N° 1069 de 2026**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA, A LA SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO «EXPOEXTERIOR HUILA 2026», Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A JÓVENES, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
VALOR INICIAL CONTRATO:	Ciento trece millones ochocientos mil pesos ($ 113.800.000) Mcte.
VALOR EJECUTADO CONTRATO:	ciento trece millones setecientos noventa y cuatro mil tres pesos con setenta y siete centavos ($113.794.003,77) Mcte
PLAZO INICIAL:	nueve (9) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de diciembre de 2026.
PLAZO TOTAL:	nueve (9) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de diciembre de 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	Dieciséis (16) de Abril de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	Seis (06) de Mayo de 2026.

La anterior corresponde a la información contenida en el expediente del contrato según actas de recibo e informes de supervisión.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los Veintidós (22) días del mes de Julio de 2026.

NATALIA ALEJANDRA ORTIZ VALDERRAMA
Secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social

Documento original firmado y controlado por calidad			
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 1 de 3

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL

CLASE DE ACTA:	FINAL: ____X__PARCIAL: ____No.:____				
X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	CONTRATO DE SUMINISTRO.	Nº:	1069	AÑO:	2026

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO		
	NIT O CC:	1077860901 de Garzón		
	DIRECCIÒN:	Calle 50 b # 19a-18 álamos norte	TEL:	
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
	CC:	N/A		
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA, A LA SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO «EXPOEXTERIOR HUILA 2026», Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A JÓVENES, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2,800 /15 de abril de 2026			
CUENTA BANCARIA	No. 07686571984 banco. BANCOLOMBIA Tipo de Cuenta: AHORROS			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$113.800.000			
	Valor en Letras: CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$ Valor en Letras: $ Valor en Letras: $ Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1 $ Nº2 $ Nº3 $			
VALOR TOTAL	$113.800.000			

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE LA MUJER
FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL
12 MAY 2026
TRAMITADO Y ENVIADO A HACIENDA

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 2 de 3

PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER 30 DE DICIEMBRE DE 2026.		
PLAZO ADICIONAL:	**Nº1**	_____ (Días / Meses)	
	Nº2	_____ (Días / Meses)	
	Nº3	_____ (Días / Meses)	
PLAZO TOTAL:	NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	16/04/2026		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	DD__ MM__ AÑO__
		REINICIACIÒN	DD__ MM__ AÑO__
	Nº2	**SUSPENSIÒN**	DD__ MM__ AÑO__
		REINICIACIÒN	DD__ MM__ AÑO__
	Nº3	**SUSPENSIÒN**	DD__ MM__ AÑO__
		REINICIACIÒN	DD__ MM__ AÑO__
	Nº4	**SUSPENSIÒN**	DD__ MM__ AÑO__
		REINICIACIÒN	DD__ MM__ AÑO__
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	30 DE DICIEMBRE DE 2026.		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	06 DE MAYO DE 2026.		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	16 de ABRIL de 2026 Al 05 de MAYO de 20260		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**NATALIA ALEJANDRA ORTIZ VALDERRAMA**	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA	
	NOMBRE:	**LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO**	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
	NOMBRE:	**NATALIA ALEJANDRA ORTIZ VALDERRAMA**	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. ACTA DE INICIO	16/04/2026		$113.800.000	$113.800.000
2 ACTA DE FINAL	06/05/2026	$113.794.003,77		$5.996,23
TOTAL		$113.794.003,77	$113.800.000	$5.996,23

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 3 de 3

Que el señor(a) LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No 1081750363 el mes de abril, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes		Valor
$4.981.288	Salud	12,5%	$622.700
	Pensión	16 %	$797.100
	ARL	0,522%	$26.100

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración (dd/mm/aa): Quien suscribe: _____

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. Que, en lo referente a la liquidación de contratos, el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, estableciendo que los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

2. Se deja expresa constancia de que todas las actividades y obligaciones inherentes al objeto contractual fueron ejecutadas a satisfacción por parte de la Contratista, y que la Entidad Estatal ha recibido a conformidad los entregables generados. Por lo anterior, las partes contratantes, al constatar el mutuo cumplimiento de lo acordado, imparten su aprobación a la presente acta final.

3. En consecuencia de lo anterior, se autoriza el pago correspondiente al Acta Final del Contrato de Suministro No. 1069 de 2026, por valor correspondiente a CIENTRO TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRES PESOS ($113.794.003,77), equivalente al servicio de catering y logística prestado durante la ejecución contractual.

4. Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Contratista ha presentado la planilla de pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales, correspondientes a la totalidad del término de ejecución contractual y los porcentajes de cotización exigidos por la ley.

5. En virtud del principio de la buena fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia de 1991, se deja constancia que se suscribe la

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C065-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 4 de 3

presente acta final con fundamento en la información contenida en los informes de actividades presentados por el contratista y los informes de supervisión, cuyo expediente reposa en la Secretaría de la Mujer. Familia e Inclusión Social en los que consta que la supervisora verificó previamente el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de suministro No. 1069 de 2026.

NATALIA ALEJANDRA ORTIZ VALDERRAMA
SECRETARIO DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL

LUIS EDUARDO ATUNDUAGA OSORIO
CONTRATISTA

Sandra Liliana Villarreal Salazar
Vo.Bo. Revisó
Abogada - SMFIS

Ever Geovany Alarcón Leal
Vo.Bo. Revisó
Financiero – SMFIS

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Firma			
Nombre			
Cargo			

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
49ae6c2f315b11a424e52e781c82af6d5d89d59b36ee5affd79ecfc306e48d3e276946973b192f8ed0a09bf35e203a1b

Número de Factura: FELE-9
Fecha de Emisión: 06/05/2026
Fecha de Vencimiento: 06/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE LA MUJER
FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL
12 MAY 2026
TRAMITADO Y ENVIADO A HACIENDA

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ARTUNDUAGA OSORIO LUIS EDUARDO
Nombre Comercial: ARTUNDUAGA OSORIO LUIS EDUARDO
Nit del Emisor: 1077860901
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 5621

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CL 50 B N 19 A 18
Teléfono / Móvil: 3202611209
Correo: ingluiseduardo91@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DEL HUILA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800103913
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: hacienda.dian@gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	009	Servicio de suministro de cena preparado transportado y servicio en el lugar del evento	NIU	25,00	$ 28.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 700.000,00
2	008	Suministro de refrigerios CREPE SALADO preparados empacados transportados y entregados en el lugar del evento	NIU	978,00	$ 23.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 22.494.000,00
3	007	Suministro de almuerzos preparados empacados transportados y entregados en el lugar del evento	NIU	352,00	$ 30.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 10.560.000,00
4	006	Suministro de almuerzos HAMBURGUESA CLASICA empacados transportados y entregados en el lugar del evento	NIU	642,00	$ 25.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 16.050.000,00
5	008	Escarapelas de identificacion impreso a full color por una sola cara personalizadas en cartulina dinamica de 180 gramos Tamaño periodistica incluye cinta de 80 centimentros y bolsillo plastico	NIU	700,00	$ 7.563,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.005.882,99	19.00			$ 5.294.121,00

6	021	de juventud de la secretaria de la mujer familia e inclusion social del departamento del Huila en bennier con soporte tipo arafla de alta estabilidad medidas de 2x1 de 3 plezas en el centro plastico varillas tensores y superiore	NIU	1,00	$ 168.067,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.932,77	19.00			$ 168.067,23
7	022	Producción y realización de video institucional titulado Desde el corazón del Huila Grande el mundo nos espera acargo de una persona natural con experiencia de mas de 20 años orientado a visibilizar el potencial de las juventudes huilenses y su proye	NIU	1,00	$ 1.680.672,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 319.327,73	19.00			$ 1.680.672,27
8	023	Alquiler de establecimiento de dos pisos para el evento contemplando que las instalaciones cuenten con capacidad para 2000 personas con un salon grande con capacidad hasta 700 personas en acomodacion tipo auditorio dotado con silleteria sistema de so	NIU	1,00	$ 29.411.764,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.588.235,29	19.00			$ 29.411.764,71
9	024	Estructura tridimensional en aluminio tipo trimalla con dimensiones de 200 m de ancho por 240 m de alto destinada al montaje y desmontaje de stands de muestra comercial la estructura debera ser modular autoportante y de facil ensamble garantizando es	NIU	60,00	$ 75.630,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 862.184,87	19.00			$ 4.537.815,13
10	025	Branding impreso en banner de 13 onzas full color con impresea y paleta de colores del evento en formato de 200 metros de ancho por 240 metros de alto destinado a la produccion y ambientacion de la muestra comercial garantizando alta calidad de impre	NIU	60,00	$ 126.050,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.436.974,79	19.00			$ 7.563.025,21
11	039	Mobiliario compuesto por mesas redondas altas con base en madera tecade 60 cm de diemetro y base en tubo cuadrado de 80 cm de alto se debera suministrar transportar instalar y retirar el mobiliario durante el horario establecido en condiciones optim	NIU	44,00	$ 8.403,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 70.252,09	19.00			$ 369.747,84
12	037	Mobiliario compuesto por pares de sillas negras altas tipo cocteleras se debera suministrar transportar instalar y retirar el mobiliario durante el horario establecido en condiciones optimas garantizando su correcta fijacion estabilidad y presentacion	NIU	44,00	$ 16.806,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 140.504,18	19.00			$ 739.495,68
13	036	Punto electrico de 100 W destinado a la zona de la muestra comercial el proveedor debera suministrar instalar y desinstalar el punto electrico garantizando su correcta ubicacion funcionamiento seguro y cumplimento de las normas tecnicas y de segurid	NIU	1,00	$ 25.210,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.789,92	19.00			$ 25.210,08

14	035	uminio certificado con di mensiones de 1080 metr os de ancho por 640 met ros de alto destinada al p ortico de bienvenida la c ual debera reposar en la entrada del lugar el diseñ o debera ajustarse a los requerimientos de la secr eta	NIU	1,00	$ 840.336,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.663,86	19.00			$ 840.336,13
15	034	Branding impreso en ban ner de 13 onzas full color acorde al diseño estableci do tensado mediante oja letes y amarres a la estr uctura en truss con dime nsiones de 1080 metros de ancho por 640 metros de alto el proveedor deb era suministrar transport ar ins	NIU	1,00	$ 1.008.403,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 191.596,64	19.00			$ 1.008.403,36
16	032	Estructura tridimensional en trimalla fabricada en a luminio con dimensiones de 6 metros de ancho po r 3 metros de alto cuya fi nalidad sera servir como backing de fotografia el proveedor debera sumini strar transportar instalar y retirar la estructura y	NIU	1,00	$ 268.907,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 51.092,44	19.00			$ 268.907,56
17	033	Branding impreso en ban ner de 13 onzas full color con imagenes del evento tensado mediante ojalet es y amarres el diseño d ebera ajustarse al aport ado por la secretaria y d ebera medir metros de a ncho por 3 metros de alt o el proveedor debera su ministrar	NIU	1,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.899,16	19.00			$ 252.100,84
18	031	Backing de fondo con imp resion en banner de 13 o nz full color con imagene s del evento de 360 metr os de ancho por 240 met ros de alto se debera su ministrar transportar inst alar y retirar el material g rafico durante el horario establecido en condicion es	NIU	1,00	$ 184.873,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.126,05	19.00			$ 184.873,95
19	038	Montaje y desmontaje d e 30 metros de tapete ti po moqueta color gris pa ra ambientar y simular pi sta de aeropuerto en el s uelo se debera suministr ar transportar instalar y retirar la estructura y el material grafico durante el horario establecido en co	NIU	1,00	$ 420.168,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 79.831,93	19.00			$ 420.168,07
20	005	Cabeza de avion en pant alla LED de 2 9 pitch con dimensiones de 3 00 met ros de ancho por 2 00 m etros de alto destinada a la ambientacion del lugar el proveedor debera sum inistrar transportar instal ar y retirar la estructura durante el horario estipul e	NIU	1,00	$ 1.008.403,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 191.596,64	19.00			$ 1.008.403,36

Notas Finales

EXPO EXTERIOR HUILA 2026
Linea de negocio: CONTRATO 1069 DE 2026

Documento generado el:
06/05/2026 16:22:40
Documento validado por la DIAN:
06/05/2026 16:22:41
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	103577112.42
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	103577112.42
IVA	10216891.35
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	10216891.35
Total neto factura (=)	113794003.77
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP $ $ 113794003.77

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	103.577.112,42
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	103.577.112,42
IVA	10.216.891,35
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	10.216.891,35
Total neto factura (=)	113.794.003,77
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP $113.794.003,77

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764104860231 Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2028-01-21

Gobernación del Huila	**SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG**	Código: DAC-C055 P1110-F08
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	**INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO**	Versión: 7
		Página 1 de 22

TIPO DE INFORME:	Parcial:	Final: X	No.:		Fecha: 06/05/2026	
CONTRATO X / **CONVENIO**	CONTRATO DE SUMINISTRO		No.	1089	AÑO:	2026
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO				
	NIT O CC:	1077860901				
	DIRECCIÓN	Calle 50 b # 19a-18 álamos norte	TEL			
	CIUDAD:	Neiva – Huila				
	REPRESENTANTE LEGAL	N/A				
	CC:	N/A				
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA, A LA SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO «EXPOEXTERIOR HUILA 2026», Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A JÓVENES, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	16 de abril de 2026					
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO						
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $ 113.800.000,00					
	En Letras: CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.					
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:			
	Nº 2	Valor:	Fecha:			
	Nº 3	Valor:	Fecha:			
VALOR TOTAL (Acumulado)	CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 113.800.000,00) M/CTE.					
PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026					
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:			
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:			
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:			
PLAZO TOTAL (Acumulado)	NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026					

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:		
Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:		
PLANILLA Nº. 1081750363	Salud:	$ 622.700,00
	Fondo de pensión:	$ 797.100,00
	ARL.:	$ 26.100,00

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	16/04/2026	$113.800.000.		$113.800.000.
VALOR ADICIONAL N°1		$		$
VALOR ADICIONAL N°2		$		$
VALOR FINAL CONTRATADO	06/05/2026	$113.800.000		$113.800.000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$		$
VALOR ACTA PARCIAL N°1		$		$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$		$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		$		$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$		$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		$		$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$		$
VALOR ACTA FINAL	06/05/2026	$113.794.003,77		$ 5.996,23
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$		$
VALOR FINAL EJECUTADO	06/05/2026	$113.794.003,77		$113.794.003,77
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	06/05/2026	$113.794.003,77		$113.794.003,77
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	06/05/2026	$ 5.996,23		$ 5.996,23
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$0		$0
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$0		$0

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

OBLIGACIONES GENERALES

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

3.16	Cabeza de avión en pantalla LED de 2.9 pitch, con dimensiones de 3,00 metros de ancho por 2,00 metros de alto, destinada a la ambientación del lugar. El proveedor deberá suministrar, transportar, instalar y retirar la estructura durante el horario establecido, contando con personal idóneo para el montaje y desmontaje, así como con personal técnico encargado del manejo, operación y supervisión de la pantalla LED, garantizando su correcta fijación, estabilidad y adecuada presentación, y cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad vigentes.	1,00	$ 1.008.403,36	$ 191.596,64	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00
					TOTAL IVA		**$ 10.216.891,35**
					VALOR TOTAL		**$ 113.794.003,77**

NATALIA ALEJANDRA ORTIZ VALDERRAMA
Secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social

Dado al análisis realizado por el comité evaluador, y de cara a las causales de rechazo contenidas en el Numeral 4.9 de la invitación publica IP-017-2026, se concluye que la presente oferta es **RECHAZADA**, en tanto que:

"4.9. Causales de rechazo: Las ofertas podrán ser rechazadas por las siguientes causales:

1. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar la oferta y no lo efectúe dentro del plazo indicado ***o no lo realice correctamente****.*

9. Cuando la oferta no cumpla con los requisitos de los documentos del proceso contractual"

En razón a lo aquí expresado, por sustracción de materia, esta modificación en el fundamento de la decisión subsana cualquier debate respecto al análisis de los demás documentos allegados manteniéndose el sentido del **RECHAZO DE LA PROPUESTA** por las razones aquí expuestas.

PROCESO DE:	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	**CODIGO:**	IP-017-2026
OBJETO:	OBJETO: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ORGANIZACIÓN, RECREACIÓN Y SUMINISTRO DE PASADÍAS/ALIMENTACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA Y ACOMPAÑANTE, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS INSTITUCIONALES DE LA VIGENCIA 2026.**		

La entidad procede a realizar un análisis de las subsanaciones presentadas por los proponentes dentro del término previsto en el proceso y que hacen parte de la invitación pública del proceso de selección mediante la modalidad de contratación de mínima cuantía **IP-017-2026** publicado en la plataforma del SECOP II, en los términos que a continuación se exponen:

DE:	Referencia interna: IP-017-2026 Descripción del proceso CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE ORGANIZACIÓN, RECREACIÓN Y SUMINISTRO DE PASADÍAS/ALIMENTACIÓN PARA LA CELE De: TURISMO AMERICAN TOURS SAS Usuario: NUBIA YAMILE VELASQUEZ RINCON Fecha: 17 horas de tiempo transcurrido (19/10/2026 14:48:52(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Referencia del mensaje CO1.MSG.10098678 Tipo de mensaje: General Asunto: ACLARACION AL INFORME DE EVALUACION

OBSERVACIÓN No. 01 HECHA EN EL INFORME PRELIMINAR

Revisada la propuesta económica Desagregada allegada por el oferente, la entidad evidencio que un Ítems (5) en la oferta presentada que podría ser artificialmente bajo, si se tiene en cuenta que, la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación adoptada por Colombia Compra Eficiente señala:

"Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación.

La Entidad Estatal puede:
1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de
la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del
conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable
para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación".

Dado que la propuesta económica desagregada no cumple con los valores mínimos aceptables calculados conforme a la metodología definida por Colombia Compra Eficiente, se requiere al oferente para que sustente y aclare el costo unitario de los ítems señalados a continuación:

Ítem	Descripción del Servicio	Presupuesto Oficial (PO)	Valor Mín. Acept. (VMA)	Valor Ofertado ($)	Estado / Alerta
5	Almuerzo en el sitio donde se desarrollará la Experiencia Tour de Café: Pechuga al Café - Pechuga a las brasas aproximadamente de 300 gramos, con una salsa especial de café y aromatizada con finas notas de jamón serrano. Ensalada fresca de lechuga crespa, láminas de manzana verde, aguacate y cubos de cuajada y vinagreta. Arroz blanco adornado con almendras tostadas, crujientes totopos de plátano verde.	$4,876,641	$4,122,305	$3,850,000	⚠ ARTIFICIALMENTE BAJO

Se advierte que, si las explicaciones no resultan suficientes ni técnicamente justificadas, la entidad procederá al rechazo de la oferta.

RESPUESTA

En la oportunidad prevista en el cronograma, el oferente allegó escrito el cual es firmado por el representante legal en el que informa que:

AGENCIA DE VIAJES AMERICAN TOURS NEIVA

Neiva, 19 de octubre de 2026

Señores:
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

Ref. ACLARACION AL INFORME DE EVALUACION CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No IP-017-2026

Estimados señores:

La presente tiene por objeto hacer la siguiente aclaración al Informe de Evaluación publicado el 16 de octubre de 2026

Según la entidad para nuestra oferta presentada por TURISMO AMERICAN TOURS SAS le solicitan ACLARAR la PROPUESTA ECONOMICA, para el ITEMS 5 podría ser considerada como artificialmente bajo.

Aclaramos a la entidad que nuestra propuesta económica fue debidamente estructurada y presentada por un valor de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($30.415.000) fundamentada en un estudio previo económico que contempla los costos de cada uno de los servicios requeridos para cumplir con la ejecución del contrato a cabalidad y se encuentra por debajo del 12.5% del presupuesto oficial lo que no podría ser considera como artificialmente bajo. Puntualmente para el Item 5 tal como aparece en nuestro ANEXO TECNICO se está ofertando así:

Almuerzo en el sitio donde se desarrollará la Experiencia Tour de Café. Pechuga al Café Pechuga a las brasas aproximadamente de 300 gramos con una salsa especial de café y aromatizada con finas notas de jamón serrano. Ensalada fresca de lechuga crespa, laminas de manzana verde, aguacate y cubos de cuajada y vinagreta. Arroz blanco adornado con almendras tostadas, crujientes topos de plátano verde

Cumpliendo y garantizando a cabalidad cada uno de los requerimientos para este ítem, nuestro precio contempla todos los impuestos y descuentos que se realicen en la ejecución del contrato.

Agradezco la atención prestada

Firma representante legal del Proponente
TURISMO AMERICAN TOURS SAS
Nombre: NUBIA YAMILE VELASQUEZ RINCON

Es de aclarar que la Entidad en la Invitación Pública establece en al acápite **8. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONOMICO OBJETO DE EVALUACIÓN.**

"El Oferente deberá presentar la OFERTA ECONÓMICA. El valor ofrecido deberá expresarse en pesos colombianos.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el Proponente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en los Documentos del Proceso Contractual, y todos los costos, gastos, impuestos, seguros y pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

Para efectos de determinar el menor valor de las propuestas, la entidad tendrá en cuenta la sumatoria de cada uno de los ítems que hacen parte del ANEXO – OFERTA ECONÓMICA. Este valor solo será tenido en cuenta para determinar la oferta con el menor precio y corresponderá al precio final del contrato.

Nota 1: Los valores unitarios ofertados en el ANEXO - OFERTA ECONOMICA no podrán superar los valores unitarios establecidos por la entidad en el presupuesto oficial". (…)

Por tanto, la entidad aplico la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación adoptada por Colombia Compra Eficiente señala:

"Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación.

La Entidad Estatal puede:
1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación".

En este sentido, es preciso aclarar que la Entidad, en estricto cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva, procedió a requerir formalmente al oferente durante la etapa de evaluación preliminar para que explicara, sustentara y demostrara de manera detallada la estructura de costos unitarios correspondiente al **Ítem No. 5 (Almuerzo en el sitio donde se desarrollará la Experiencia Tour de Café)**.

Sin embargo, tras la revisión y verificación técnica de los documentos y soportes allegados por el proponente, **se desestima y objeta la justificación presentada**, toda vez que el oferente centró sus argumentos exclusivamente en la viabilidad del **valor global o total de la propuesta económica**, omitiendo justificar el costo específico del **Ítem No. 5**, el cual fue el único objeto del requerimiento por registrar un valor unitario artificialmente bajo.

Sobre el particular, cabe enfatizar que la evaluación financiera en los procesos de contratación exige la sostenibilidad e idoneidad individual de cada uno de los precios unitarios ofertados, por lo que la alegación del margen global de la propuesta no suple, subsana ni desvirtúa la insostenibilidad de un ítem en particular.

Al no haber aportado el desglose detallado de los costos y gastos que componen la tarifa del Ítem No. 5, la presunción de precio artificialmente bajo se mantiene incólume, configurándose de manera objetiva las causales de rechazo N° 1, y 9 del Numeral 4.9 de la Invitación Pública No. IP-017-2026 así:

"4.9. Causales de rechazo: Las ofertas podrán ser rechazadas por las siguientes causales:

1. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar la oferta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente.

9. Cuando la oferta no cumpla con los requisitos de los documentos del proceso contractual"

En razón a lo aquí expresado, por sustracción de materia, esta modificación en el fundamento de la decisión subsana cualquier debate respecto al análisis de los demás documentos allegados manteniéndose el sentido del **RECHAZO DE LA PROPUESTA** por las razones aquí expuestas.

Con base en las consideraciones anteriores, se da respuesta a las subsanaciones presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

MUNICIPIO:	NEIVA, HUILA	**FECHA:**	20 OCTUBRE DE 2026

Comité Evaluador Aspecto Económico y Técnico